



*Jurado Nacional de Elecciones*  
*Resolución N.º 0669-2011-JNE*

Lima, dos de agosto de dos mil once

**VISTOS** el Oficio N.º 1659-2011-P-CSJLI/PJ, recibido el 1 de agosto de 2011, mediante el cual el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima comunica la elección en Sala Plena de los magistrados designados como presidente, titular y suplente, del Jurado Electoral Especial para las Elecciones Municipales 2011; el Oficio N.º 15595-2011-PJFS/DJL-MP-FN, recibido el 26 de julio de 2011, mediante el cual la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Lima comunica la elección en sesión extraordinaria de los fiscales superiores designados como miembros titular y suplente, y el acta de sesión pública de fecha 25 de julio de 2011 sobre la realización del sorteo para la designación de los miembros titular y suplente del Jurado Electoral Especial antes referido.

**CONSIDERANDO**

1. Mediante Resolución N.º 589-2011-JNE, de fecha 4 de julio de 2011, se estableció la circunscripción administrativo-electoral del Jurado Electoral Especial para las Elecciones Municipales 2011, convocadas por Decreto Supremo N.º 024-2011-PCM, para el 20 de noviembre de 2011, el cual estará ubicado en el distrito de San Isidro, de la provincia y departamento de Lima. Este contará además con cuatro mesas de partes en diversas ciudades del interior del país. Dicho Jurado tendrá entre sus funciones las labores de recepción, calificación, tramitación de tachas, inscripción de candidatos, resolución de actas observadas, impugnaciones de cédulas e identidad de electores, pedidos de nulidad de elecciones, velando por la legalidad del proceso y la administración de justicia en materia electoral.
2. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, literales *a* y *b*, de la Ley N.º 26486 y 45 de la Ley N.º 26859, modificados por la Ley N.º 29688, la Corte Superior de Justicia de Lima cumplió con designar a Alicia Margarita Gómez Carbaljal como presidente titular, y la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Lima designó a Mateo Grimaldo Castañeda Segovia como miembro titular del Jurado Electoral Especial para las Elecciones Municipales del año 2011.
3. Mediante sorteo en sesión pública de fecha 25 de julio de 2011, se estableció el orden de prelación de los 25 ciudadanos del distrito de San Isidro seleccionados por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil para el cargo de miembro del Jurado Electoral Especial para las Elecciones Municipales 2011; por lo que, efectuada la depuración de los ciudadanos con impedimento por afiliación política, y al no haberse presentado tachas, corresponde convocar al ciudadano que ha resultado designado mediante sorteo para integrar dicho órgano electoral.

Por lo tanto, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, en uso de sus atribuciones,

**RESUELVE**

**Artículo primero.- DECLARAR** que el Jurado Electoral Especial para las Elecciones Municipales 2011 está integrado como se detalla a continuación:

JEE	PRESIDENTE	PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO
JEE para las EM 2011	ALICIA MARGARITA GÓMEZ CARBAJAL	MATEO GRIMALDO CASTAÑEDA SEGOVIA	GUILLERMO WUILEN GATES RIVADENIERA



*Jurado Nacional de Elecciones*  
*Resolución N.º 0669-2011-JNE*

**Artículo segundo.- PRECISAR que** el Jurado Electoral Especial para las Elecciones Municipales 2011 se instalará e iniciará sus actividades a partir del 8 de agosto de 2011.

**Artículo tercero.-** Hacer de conocimiento de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, la Presidencia del Poder Judicial, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, el Ministerio Público, la Contraloría General de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio del Interior, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Asamblea Nacional de Rectores, la presente resolución, para los fines pertinentes.

**Artículo cuarto.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial *El Peruano* y en el portal institucional del Jurado Nacional de Elecciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**SS.**

**SIVINA HURTADO**

**MINAYA CALLE**

**DE BRACAMONTE MEZA**

**VELARDE URDANIVIA**

**Bravo Basaldúa**  
Secretario General

jve